

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO 2024

Capítulo: 0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Ser reconocido por el liderazgo efectivo del proceso de transición energética del país y el desarrollo de una industria extractiva sostenible en un marco de participación social.

Visión:

Formular y administrar las políticas energéticas y mineras, como órgano rector de la República Dominicana, bajo criterios de transparencia, sostenibilidad ambiental, económica y social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Eje estratégico: 3. DESARROLLO PRODUCTIVO

Objetivo general: 3.2. Energía confiable y ambientalmente sostenible.

Objetivo(s) específico(s):

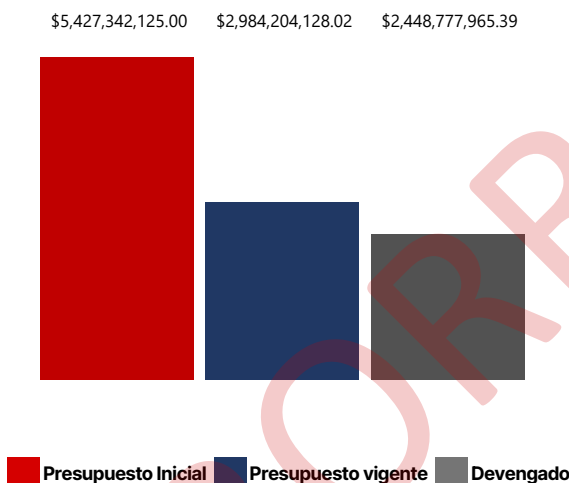
3.2.1 Asegurar un suministro confiable de electricidad, a precios competitivos y en condiciones de sostenibilidad financiera y ambiental.

Sub-Capítulo: 01 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

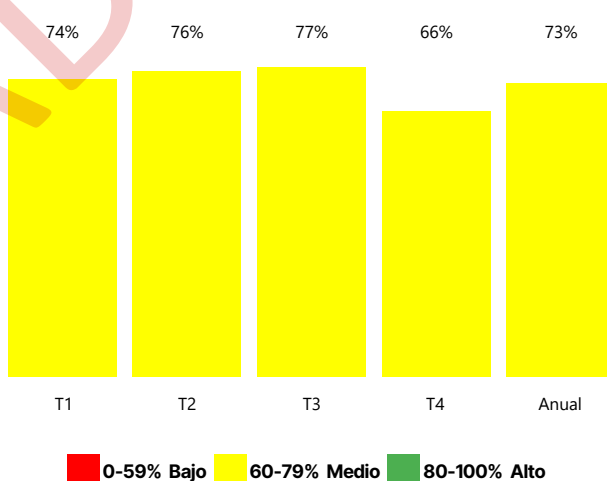
Unidad Ejecutora: 0001 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del tercer trimestre (T3) del 2024 fueron implementados cambios en la metodología del IGP.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y MAPE

Descripción del programa:

Realizar las evaluaciones técnicas y legales a las solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación y planta de beneficios, para su posterior fiscalización minera a las concesiones otorgadas, para asegurar el cumplimiento del marco legal con respecto a la Ley No. 146-7, sobre Minería en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Ciudadanos, personas físicas, empresas y concesionarios.

Resultado esperado:

Aumentar las actividades de supervisión y fiscalización de las concesiones de exploración y explotación mineras otorgadas, de un 55% en el 2019 a un 100% para el 2025, disminuyendo así el incumplimiento a la Ley Minera 146-71 y asegurando la continuidad de las operaciones mineras, una minería sostenible, el pago de las patentes mineras y la entrega de los informes de las operaciones mineras.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del 2024, se ha logrado un avance significativo en la supervisión y fiscalización de las concesiones mineras de exploración y explotación, acercándose a la meta establecida para el 2025. De acuerdo con los datos de ejecución, se han fiscalizado 211 concesiones, superando la programación anual de 203 informes, lo que representa un desempeño del 104%. Este incremento en la fiscalización ha permitido fortalecer el cumplimiento de la Ley Minera 146-71, asegurando la continuidad de las operaciones mineras y promoviendo una minería más sostenible y regulada. Asimismo, la ejecución financiera alcanzó un 99% con respecto al presupuesto asignado, lo que evidencia una eficiente administración de los recursos destinados a este proceso.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
147,898,158.00	228,179,855.18	164,011,183.28	72%

Cumplimiento físico financiero de productos

Producto	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6816 - Personas físicas y jurídicas reciben auditorías de las investigaciones, exploraciones y fiscalizaciones mineras	Número de auditorías realizadas	60	153,542,965.59	76	31,436,878.22	127%	20%
7706 - Personas físicas y jurídicas reciben autorizaciones para operaciones mineras según Ley núm. 46-71	Cantidad de resoluciones aprobadas	4	36,265,602.00	18	109,458,693.85	450%	302%

Desvíos de los productos:

En el programa 11 se habilitó el SNIP del proyecto 16726-Investigación Potencial De Tierras Raras En La Reserva Fiscal Avila, Provincia Pedernales, el cual está en programática de acciones comunes. En este proyecto se devengó un 36% del presupuesto vigente, lo que generó una desviación significativa en dicho programa. Al mismo tiempo, esta desviación se debe a que varios de los contratos de servicios serían ejecutados paulatinamente, recolectando y analizando muestras de laboratorio fuera del país, para luego ser devengados los montos correspondientes.

La sobrejexecución física del producto 6816, del 27%, se debe a que las visitas se realizan a solicitud y/o programación de la Dirección General de Minas (DGM), lo que no siempre permite que el Ministerio de Energía y Minas (MEM) sea notificado con la anticipación necesaria para realizar una correcta reprogramación. En cuanto a la subejecución financiera del 80% de lo programado, se tenía previsto un avance mayor en la ejecución del contrato de Reconstrucción y Remodelación de la Unidad de Sostenibilidad Ambiental Minera (USAM). Se alcanzó una ejecución física de la obra del 15%.

Respecto al avance físico del producto 7706, se presenta una desviación del 350%, ya que las resoluciones son elaboradas y aprobadas conforme a las solicitudes recibidas de los ciudadanos. En cuanto a la desviación financiera del 80%, esta se debe a que, en primer lugar, no se contemplaron los montos de remuneraciones en la programación y, en segundo lugar, se priorizaron procesos de compras relacionados con el Proyecto de Exploración de Tierras Raras, los cuales no estaban contemplados en este producto.

Logros de los productos:

En el año 2024, se realizaron ciento veintisiete (127) visitas de campo, de las cuales setenta y seis (76) correspondieron a fiscalizaciones de las operaciones mineras. Se otorgaron dieciocho (18) concesiones para operaciones mineras, en cumplimiento con la Ley 46-71.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 12 - Regulación y desarrollo energético

Descripción del programa:

Inspeccionar las ejecutorias de los planes de mantenimiento realizados a las infraestructuras energéticas, sensibilizar el uso racional de la energía en instituciones públicas y privadas y educar sobre las diferentes formas de generación de energía a partir de fuentes renovables, en cumplimiento con las metas de eficiencia y ahorro energético.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Aumentar la seguridad del funcionamiento de las infraestructuras energéticas fiscalizadas en un 25% al 2022 y en un 100% al 2025, para garantizar el abastecimiento del suministro eléctrico a nivel nacional, y a su vez concientizando a la ciudadanía en general sobre el uso racional y ahorro de la energía.

Avances del resultado esperado:

Para el 2024 se logró un avance de un 60%, cumpliendo así la meta programada para este año, logrando en el aumento de la seguridad del funcionamiento de las infraestructuras energéticas fiscalizadas, cabe destacar que esta meta es acumulativa, por lo que se espera cumplir con el 100% para el 2025.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
2,990,455,903.00	676,879,656.22	342,433,588.23	51%

Cumplimiento físico financiero de productos

Producto	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6817 - Empresas públicas y privadas reciben fiscalizaciones de las infraestructuras energéticas	Número de fiscalizaciones realizadas	50	32,397,686.62	50	7,055,996.30	100%	22%
6819 - Personas físicas y jurídicas reciben formación para el uso, desarrollo y ahorro de la energía	Número de talleres realizados	40	31,771,992.50	47	2,958,495.27	118%	9%
7707 - Comunidades rurales y urbanas reciben acciones para el desarrollo energético	Número de zonas intervenidas y desarrolladas	21	228,440,874.95	18	251,313,606.95	86%	110%

7708 - Instituciones que reciben regulación y desarrollo de la energía renovable, no renovable y nuclear	Instituciones supervisadas que utilicen radiación ionizante	9	113,217,592.00	10	47,889,712.57	111%	42%
----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	---	----------------	----	---------------	------	-----

Desvíos de los productos:

1. En este programa teníamos habilitado el SNIP 13916-Mejoramiento De La Eficiencia Energética Gubernamental En República Dominicana, el cual tuvo una ejecución de 8% en función del presupuesto vigente aprobado al cierre del periodo. Este proyecto corresponde a la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), la cual era parte de la antigua CDEEE y por situaciones de registro en SIGEF, la mayor parte de su ejecución financiera fue registrada bajo el capítulo 0999 – Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional.

Para el producto 6817, el desvío financiero fue del 78% por debajo de lo previsto. Este resultado se debió a que no se adquirieron tres vehículos programados para el año 2024, los cuales fueron pospuestos para el 2025. Además, varias contrataciones de consultorías también fueron aplazadas. En cuanto a la meta física no tiene desvíos en su ejecución.

En relación con el producto 6819, la meta física fue sobre ejecutada debido a la recepción de solicitudes no programadas. Por otro lado, la desviación financiera del 91% se atribuye al hecho de que muchos de estos talleres se impartieron de manera virtual. Asimismo, la readecuación de las instalaciones del Parque Temático de Energía Renovable, que también estaba programada, fue pospuesta para el 2025.

Para el producto 7707, la desviación física del 14% se originó porque se priorizaron algunas zonas intervenidas, mientras que las tres zonas restantes quedaron en proceso de ejecución al cierre del periodo. La sobre ejecución financiera del 10% se debe a la adquisición adicional de materiales de electrificación para continuar con las actividades programadas para el primer trimestre de 2025.

-En cuanto al producto 7708, la desviación financiera del 57.7% se debe a que estaba programada la ejecución total de la construcción del laboratorio secundario de calibraciones dosimétricas (monitores de radiación). Sin embargo, dicha obra solo logró ejecutar financieramente la cubicación número 1. En cuanto a la meta física la sobre ejecución del 11%, se debe a un error de registro de la ejecución del primer trimestre, la meta total se corresponde con las nueve instituciones supervisadas, en este sentido el cumplimiento real de la meta alcanzó el 100%. Por lo que la meta física no presentó desvío significativo en su ejecución.

Logros de los productos:

Se logró la fiscalización de cincuenta (50) infraestructuras energéticas, garantizando el buen funcionamiento y la seguridad de las mismas. Además, se llevaron a cabo cuarenta y siete (47) talleres, los cuales impactaron a dos mil doscientas setenta y nueve (2,279) personas en temas relacionados con el ahorro y la eficiencia energética. Asimismo, se supervisaron nueve (9) instituciones que utilizan radiaciones ionizantes. Asimismo, se ejecutaron dieciocho (18) proyectos de electrificación rural, beneficiando a un total de 1,081 hogares.

Otros logros ejecutados que impactaron positivamente este programa incluyen:

- El desarrollo de un programa nacional de disertaciones con el objetivo de promover la importancia e impacto de la seguridad energética, creando una cultura de Seguridad Energética entre los agentes. En este marco, se celebró una conferencia magistral titulada "Almacenamiento de Energía en la Prestación de Servicios Auxiliares en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) para Garantizar la Seguridad Energética", la cual impactó a aproximadamente ochenta (80) agentes del sector.

- El Parque Temático de Energía Renovable (PTER) impartió cincuenta (50) charlas, cumpliendo con el 100% de lo programado. Estas charlas impactaron a alrededor de dos mil ochocientos ochenta y seis (2,886) personas, abordando temas de energías renovables, ahorro y uso eficiente de las mismas en un espacio interactivo, favoreciendo el aprendizaje en centros educativos públicos y privados.

- Se promovió la integración de la mujer en el área nuclear a través de la iniciativa WIN (Women in Nuclear, por sus siglas en inglés), centrada en el uso pacífico de las radiaciones ionizantes y la tecnología nuclear.

- La capacidad instalada de energías renovables en el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) aumentó de 1,749.53 MW (30.54% del total) a 2,019.41 MW (33.74%). Este crecimiento estuvo liderado por la energía solar fotovoltaica, que pasó de 679.20 MW a 933.48 MW, y por la energía eólica, que incrementó de 417.05 MW a 432.65 MW.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 13 - Regulación y desarrollo de hidrocarburos

Descripción del programa:

Consiste en mejorar y actualizar la regulación en materia de exploración petrolera, a través de la adquisición de nuevos datos de líneas sísmicas en dos dimensiones (2D) de alta definición (5,000 km) en cuencas costa afuera en el sur y el norte del país.

Población beneficiaria:

Personas físicas y jurídicas.

Resultado esperado:

Mantener 4 reportes de datos de líneas sísmicas adquiridos para el 2024 con la información técnica de las cuencas sedimentarias, para reducir el nivel de incertidumbre geológica percibida por inversionistas y así aumentar la competitividad del país para la inversión en exploración de hidrocarburos igual que en el 2022.

Avances del resultado esperado:

En el año 2024 se realizó un (1) informe del estudio geofísico, lo que representa un avance del 25%, para la adquisición, procesamiento e interpretación de líneas sísmicas 2D de alta definición costa afuera.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
28,207,124.00	26,386,579.00	26,195,195.78	99%

Cumplimiento físico financiero de productos

Producto	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
7709 - Estado dominicano recibe nueva data sísmica para incrementar el potencial hidrocarburífero en el país	Reporte de datos de líneas sísmicas adquiridos	4	135,585,153.00	1	26,195,195.78	25%	19%

Desvíos de los productos:

La desviación física se debe a que la contratación de la empresa RPS fue pospuesta, ya que la limitante para obtener el RPE aún se mantiene, sin embargo, el presupuesto ejecutado fue orientado a pagar adenda del contrato para Estudio Geoquímico en Cuencas Sedimentarias Terrestres y Lugares con Emanaciones Naturales, realizado por la empresa Geolog, es importante destacar, que este producto impacta al mismo programa.

Logros de los productos:

Se dio continuidad al proceso de Licitación Pública Internacional Núm. MEM-CCC-LPI-2023-0001, sin embargo, no se pudo formalizar la contratación de dichos estudios por lo que este proceso se relanzará durante el primer semestre del año 2025.

- Otros logros a destacar que alimentan este programa:

- Se inició una campaña de medición gravimétrica absoluta, CENEGEO, donde se colaboró con su gravímetro absoluto A-10 y dos expertos en geofísica, quienes junto a un equipo del MEMRD y un experto de Servicio Geológico Nacional (SGN), acompañado por un laboratorio móvil, iniciaron las mediciones en diez (10) puntos estratégicos y en cinco (5) cuencas sedimentarias terrestres.

- Se realizaron cuatro (4) visitas técnicas de fiscalización a infraestructuras críticas de hidrocarburos y una (1) visita de seguimiento al proyecto Manzanillo Power Land en Pepillo Salcedo.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción

- Correcta programación de las remuneraciones.
- Trazabilidad de los procesos vinculados a los productos priorizados.
- Priorizar ejecución de estos productos frente a otros proyectos o productos no programados.
- Capacitar a la Dirección de Planificación y Desarrollo y al Depto. de Presupuesto, con el objetivo de optimizar y gestionar las observaciones que radican de las evaluaciones del IGP.

Fecha

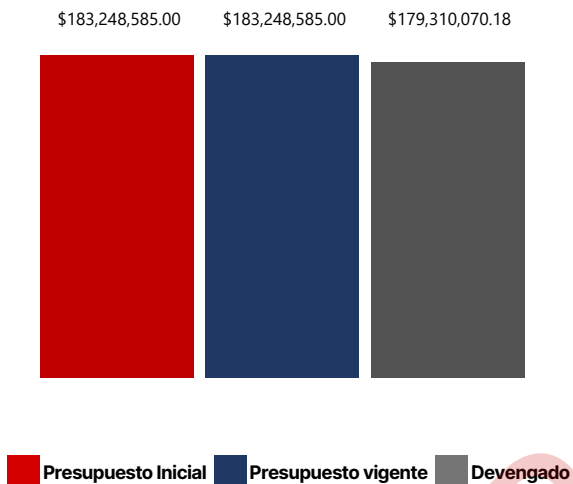
Por definir

Por definir

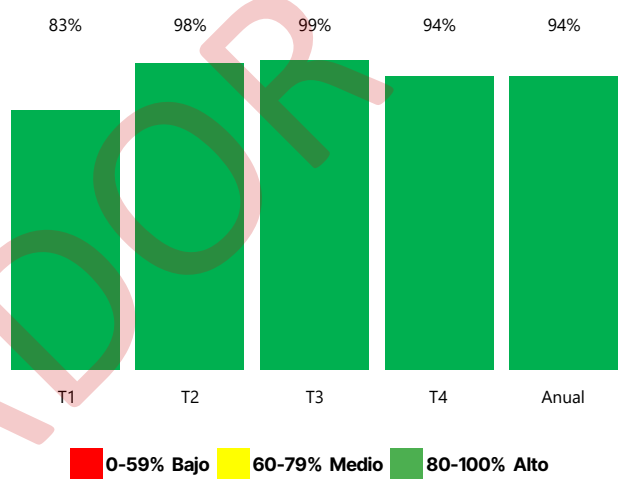
Unidad Ejecutora: 0002 - DIRECCION GENERAL DE MINERIA

III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

EJECUCIÓN FINANCIERA



ÍNDICE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP)



A partir del **tercer trimestre (T3) del 2024** fueron implementados **cambios en la metodología del IGP**.

IV. PROGRAMA

Nombre programa: 11 - Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y MAPE

Descripción del programa:

Realizar las evaluaciones técnicas y legales a las solicitudes de concesiones mineras de exploración, explotación y planta de beneficios, para su posterior fiscalización minera a las concesiones otorgadas, para asegurar el cumplimiento del marco legal con respecto a la Ley No. 146-7, sobre Minería en la República Dominicana.

Población beneficiaria:

Las empresas y personas físicas del sector minero, así como las comunidades locales, inversionistas, el sector productivo y la sociedad en general.

Resultado esperado:

Aumentar las actividades de supervisión y fiscalización de las concesiones de exploración y explotación mineras otorgadas, de un 55% en el 2019 a un 100% para el 2025, disminuyendo así el incumplimiento a la Ley Minera 146-71 y asegurando la continuidad de las operaciones mineras, una minería sostenible, el pago de las patentes mineras y la entrega de los informes de las operaciones mineras.

Avances del resultado esperado:

Al cierre del 2024, se ha logrado un avance significativo en la supervisión y fiscalización de las concesiones mineras de exploración y explotación, acercándose a la meta establecida para el 2025. De acuerdo con los datos de ejecución, se han fiscalizado 211 concesiones, superando la programación anual de 203 informes, lo que representa un desempeño del 104%. Este incremento en la fiscalización ha permitido fortalecer el cumplimiento de la Ley Minera 146-71, asegurando la continuidad de las operaciones mineras y promoviendo una minería más sostenible y regulada. Asimismo, la ejecución financiera alcanzó un 99% con respecto al presupuesto asignado, lo que evidencia una eficiente administración de los recursos destinados a este proceso.

Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
183,248,585.00	183,248,585.00	179,310,070.18	98%

Cumplimiento físico financiero de productos

Producto	Unidad de Medida	Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
		Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6196 - Personas físicas y jurídicas reciben informe de fiscalización de las concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	Cantidad de informes de las concesiones mineras de exploración y explotación fiscalizadas	203	36,106,789.00	211	35,857,863.85	104%	99%
6198 - Mineros artesanales y de pequeñas escalas, reciben asistencia para el desarrollo del sector	Cantidad de mineros artesanales supervisados y capacitados	689	17,561,932.00	690	17,287,153.45	100%	98%
6512 - Autoridades reciben informes de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de exploración, explotación y plantas de beneficio	Número de informes entregados	24	18,471,039.67	24	18,230,151.66	100%	99%
6822 - Instituciones públicas y privadas reciben informes de investigación y exploración de los recursos mineros del territorio nacional	Cantidad de investigaciones realizadas	4	10,343,205.00	4	10,323,982.67	100%	100%

Desvíos de los productos:

Los productos no presentaron desvíos significativos en su ejecución

Logros de los productos:

Durante el año 2024, se realizaron un total de 211 fiscalizaciones a concesiones mineras otorgadas, proyectos especiales y de interés estatal, superando la meta programada de 203 fiscalizaciones, lo que representa un cumplimiento del 104%. Estas fiscalizaciones se llevaron a cabo en diversas localidades clave, incluyendo proyectos mineros en las provincias de Sánchez Ramírez, Monseñor Nouel, Pedernales, Barahona y La Altagracia.

De las acciones realizadas, 79 correspondieron a concesiones de exploración y 132 a concesiones de explotación otorgadas, cumpliendo de manera estricta con el protocolo de fiscalización minera integral del Ministerio de Energía y Minas (MEM). Como resultado, se emitieron 59 cartas de no objeción para voladuras y 73 cartas de autorización para el pago de patentes mineras, que fueron enviadas a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), asegurando el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los concesionarios y fortaleciendo la transparencia y sostenibilidad en la gestión del sector minero.

En el ámbito de la minería artesanal, se llevaron a cabo 55 visitas técnicas a la mina de Larimar en Barahona y a las minas de ámbar en Santiago, El Valle y Hato Mayor, cumpliendo con la meta de fiscalizar 120 pozos artesanales y supervisar las operaciones de 1,412 pequeños mineros, alcanzando el 100% de la meta programada. Estas actividades garantizaron el cumplimiento de las normativas de seguridad, salud ocupacional y sostenibilidad ambiental.

De igual manera, se impartieron 69 charlas sobre seguridad y medio ambiente, beneficiando a 690 mineros artesanales, alcanzando el 100% de la meta planificada. Estas capacitaciones fortalecieron la cultura de seguridad y promovieron prácticas sostenibles en las comunidades mineras.

En términos de producción, la minería artesanal registró los siguientes logros:

- Larimar: En Las Filipinas, Barahona, se produjeron 275,518 libras, de las cuales 88,641 libras fueron exportadas, estableciendo un récord histórico.

- Ámbar: En las minas de La Cumbre, Santiago, El Valle y Hato Mayor, se alcanzó una producción total de 934.91 libras.

- Lajas Ornamentales: En Cambita, San Cristóbal, se extrajeron 48,930 metros cuadrados, consolidando su impacto en el sector.

Estas actividades generaron un impacto significativo en las comunidades, manteniendo 849 empleos directos y 2,547 empleos indirectos, fortaleciendo la economía tanto local como nacional.

En cuanto a la formalización y desarrollo económico, se conformaron 6 cooperativas mineras, destacándose:

1. La Cooperativa de Extractores de Oro Aluvial de Villa Altigracia.

2. La Cooperativa de Lajas Ornamentales de Cambita.

Estas iniciativas proyectan la creación de 322 empleos directos y 966 empleos indirectos, promoviendo la sostenibilidad, la formalización del sector y el desarrollo económico de las comunidades mineras.

En lo relacionado con el otorgamiento de concesiones mineras, se entregaron 24 cartas de recomendación para concesiones mineras, alcanzando un cumplimiento del 100%. De estas recomendaciones, 20 corresponden a solicitudes de concesiones para exploración, distribuidas de la siguiente manera:

- 12 para exploración minera no metálica (52%).

- 8 para exploración minera metálica (32%).

Estos proyectos implican una inversión total proyectada de RD\$898,875,716.39, con una duración de 1 a 3 años, y abarcan recursos como oro, plata, cobre, zinc, plomo, roca caliza, carbonato de calcio, magnesio, sílice y basalto. Se estima que beneficiarán a 10 provincias y generarán 322 empleos directos.

Además, se recomendaron 4 concesiones para explotación minera no metálica (16%), con una inversión proyectada de RD\$613,696,997.02, distribuidas en los siguientes proyectos destacados:

1. "Catamarán" en La Altigracia.

2. "Ojo de Agua" en Hato Mayor y San Pedro de Macorís.

3. "La Frontera" en Monte Cristi y Dajabón.

4. "El Titán" en Hato Mayor.

Estas concesiones generarán 137 empleos directos en los proyectos mencionados.

En cuanto a la exploración de recursos minerales, se lograron avances significativos en 18 provincias, con la recolección de 325 muestras de rocas y suelos, cumpliendo con la meta de entregar 4 informes de avance, alcanzando un 100% de cumplimiento. En la Reserva Fiscal Ávila, se realizaron estudios geoquímicos y radiométricos en colaboración con el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos, identificando elementos estratégicos como tierras raras y uranio mediante tecnología avanzada.

En el ámbito educativo, los programas 'La Ruta de Arte' y 'Somos Artesanía' beneficiaron a 90 estudiantes y 15 docentes en Barahona y Pedernales, promoviendo el uso de minerales como el larimar en la producción artesanal. Estos programas impulsaron también el emprendimiento comunitario enfocado en la comercialización de artesanías, contribuyendo al desarrollo económico local.

Durante el período también se identificaron recursos clave como oro aluvial en San José de Ocoa y San Cristóbal, arcillas de alta calidad en La Vega, Monseñor Nouel y Monte Plata, y rocas ornamentales en diversas provincias. Estos hallazgos apoyaron el desarrollo de infraestructura y promovieron la formalización de pequeñas empresas mineras.

Como resultado, las investigaciones mineras promovieron oportunidades de empleo y contribuyeron a dinamizar la economía local, especialmente en Pedernales, donde se respaldaron proyectos sostenibles para la extracción de tierras raras, favoreciendo el crecimiento socioeconómico de las comunidades beneficiadas.

V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Acción	Fecha
1. Trabajar en el diseño de las nuevas galerías, verja perimetral, dispensario medico y un comedor en la mina de Larimar para permitir el reinicio de las actividades a los pequeños mineros en la zona de Barahona. □□□□□□□□□□□□□□	Segundo Trimestre
2. Iniciar los trabajos de detalles en los yacimientos de la reserva fiscal minera Ávila. Para esto, trabajar en la programación de las campañas de muestreo en las zonas de las mineralizaciones. □□□□□□□□□□□□□□ □□□□□□□□□□□□	Primer Trimestre

BORRADOR